



CONSEJO DE CENTRO DEL CITIC-UGR		
07/06/19	13:00 h.	Sala de Conferencias del CITIC
Reunión convocada por	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Tipo de reunión	Reunión ordinaria	
Organizador	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Apuntador	D <sup>a</sup> . Nuria Medina Medina (Secretaria)	
Asistentes	<p>Agis Melero, Rodrigo C. Baños Legrán, Oresti Benítez Ortúzar, María del Carmen Cano Utrera, Andrés Garrido Bullejos, José Luis Guillén Perales, Alberto Medina Medina, Nuria Mora García, Antonio Miguel Padilla de la Torre, José Luis Padilla de la Torre, Pablo Palma López, Alberto José Pelayo Valle, Francisco José Prieto Espinosa, Alberto Rojas Ruiz, Ignacio Valenzuela Valdés, Juan Francisco</p> <p>Excusan su asistencia:</p> <p>Abad Grau, María del Mar Gámiz Pérez, Francisco López Martínez, Diego Pomares Cintas, Héctor Emilio Rodríguez Fortiz, María José Salinas Extremera, Alfonso Sanpedro Matarín, Carlos</p>	
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Consejo de Centro, mantenido el 20 de diciembre de 2018.		
13:05	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz	
<b>Lectura y aprobación</b>		



El Director agradece la presencia a todos los asistentes y cede la palabra a la Secretaria que realiza una lectura resumida del acta del último Consejo de Centro; indicando previamente que el acta textual puede ser consultada de forma completa en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/actas\\_memorias\\_evaluaciones/actas/consejo\\_centro\\_20\\_12\\_2018/acta/%21](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_20_12_2018/acta/%21)

Tras su lectura, el acta es aprobada por asentimiento.

## Punto 2 del orden del día: Informe del Director.

13:13 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

### Información

El Director informa de que finalmente se empiezan a instalar las cerraduras electrónicas después de un año y medio de demora. Concretamente, a fecha de hoy se han instalado cerraduras electrónicas en tres puertas: la sala blanca (laboratorio L5), la puerta anti-pánico que une el edificio con los nuevos laboratorios y la puerta doble (también con barra anti-pánico) que une los nuevos laboratorios con el aparcamiento de bicicletas. Quedan veintiuna cerraduras por instalar, cuyo valor supera el presupuesto total del que actualmente dispone el Centro. En consecuencia, esta necesidad ha sido expuesta al Director de la Oficina de Infraestructura y Patrimonio y a la Gerencia de la Universidad de Granada; y estamos esperando que asuman parte del gasto de instalación de las cerraduras electrónicas pendientes.

Adicionalmente, el Director informa de que durante el mes de abril se solicitó al Director de la Oficina de Infraestructura y Patrimonio de la UGR que en el edificio destinado a la ampliación de la ETSIIT se pueda disponer de espacio para albergar las necesidades de los investigadores del CITIC-UGR que demandaron un laboratorio en el Centro sin que se pudiera atender totalmente su solicitud dentro de los nuevos laboratorios construidos en el semisótano del CITIC-UGR. Esta petición, que también incluye la solicitud de espacio para una Sala de Clústeres, ha sido bien recibida por Joaquín Pasolas y por el propio Vicerrector de Infraestructura.

El Director explica que se siguen realizando los trabajos de pintura en el suelo del semisótano del CITIC-UGR, concretamente en el distribuidor de las zonas comunes (Sala de Clústeres, Sala de Datos, Cuadro Eléctrico, Sala de Bombeo y SAIs) y en el Laboratorio de Realidad Virtual y Videojuegos. También se va a solicitar que se termine la parte de la entrada que falta por enlucir. Relacionado con el acondicionamiento del semisótano, el Director comenta que queda pendiente el cierre metálico de la maquinaria de la Sala Blanca, lo cual permitirá cerrar también el aparcamiento de bicicletas tal y como se había solicitado en alguna ocasión por parte de los usuarios del mismo.

En otro orden de cosas, el Director informa de que no habiéndose obtenido ninguna respuesta por parte de la Oficina de Infraestructura y Patrimonio de la UGR respecto a la solicitud de un paso de peatones entre en CITIC-UGR y la ETSIIT, el propio Centro ha tomado la iniciativa de realizar un escrito dirigido al Ayuntamiento de Granada para demandar este paso.

El Director también explica que se ha realizado la provisión de mobiliario, inicialmente no prevista, para el laboratorio de Realidad Virtual y Videojuegos (mesas, cajoneras, armarios y sillas).



En otro punto del informe, el Director indica que se ha solicitado al Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada la realización de dos cursos de formación en el CITIC-UGR, uno de primeros auxilios y otro de autoprotección. En breve se enviará la información a los investigadores para que puedan inscribirse.

Finalmente, el Director explica que, como todos los años, se ha realizado la Memoria Académica del Centro. En este proceso quiere hacer notar que la obtención de las publicaciones es siempre un problema ya que se consiguen las publicaciones usando los *ReseracherID* de los investigadores miembro del CITIC-UGR en una consulta realizada a la *Web os Science*, pero se viene detectando que aparecen muchas menos publicaciones de las realmente existen. Parece que esto se debe a que hay investigadores que no tienen su perfil actualizado o que, directamente, no hacen uso del *ReseracherID*. Para tratar de resolver este problema, desde la Dirección nos hemos puesto en contacto con Daniel Torres Salinas, de la Unidad de Bibliometría de la UGR, y estamos a la espera de que nos concerté una cita para ver si existe algún otro procedimiento que nos ofrezca resultados más completos.

**Punto 3 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2018.**

13:22 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz / Andrés Cano Utrera

**Información y aprobación**

El Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos toma la palabra y procede a describir los ingresos y gastos del CITIC-UGR correspondientes al año 2018. Para ello, proyecta un documento previamente hecho llegar junto con la convocatoria del presente Consejo de Centro a los miembros del mismo. Dicho documento se encuentra disponible en la Web del CITIC-UGR (entrando con acceso identificado): [liquidación del presupuesto de 2018 del CITIC-UGR](#).

El Subdirector indica que los ingresos del Centro en 2018 fueron de 22.380,10€, de los cuales 18.000€ corresponden al presupuesto asignado por la Universidad (una cuantía que ha vuelto a recuperar la normalidad, ya que en años anteriores fue rebajada), 17.774,14€ a la asignación por el contrato-programa 2018, 1.474,62€ al remanente de 2016 (gracias a la gestión realizada por el Director para la recuperación de remanentes) y 1.060,60€ proceden de los ingresos de la máquinas expendedoras. En cuanto a los gastos en 2018, se han requerido 22.009,39 € de un presupuesto de 18.967,43€, donde el gasto mayor corresponde con la instalación de cerraduras electrónicas que ha supuesto un importe de 8.120,00€; quedando un remanente de 370,71€ para 2019.

El Director menciona que la liquidación del presupuesto fue aprobada en una [reunión de la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos mantenida el 11 de abril de 2019](#) y pide disculpas por el retraso al traer este punto al orden del día del Consejo de Centro.

No hay peticiones de aclaración ni objeciones al respecto, y la liquidación del presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2018 se aprueba por asentimiento.

**Punto 4 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, del presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2019.**

13:29 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz / Andrés Cano Utrera

**Información y aprobación**



El Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos toma nuevamente la palabra y procede a describir la propuesta de presupuesto para el CITIC-UGR en 2019. Para ello, proyecta el documento previamente enviado junto con la convocatoria del presente Consejo de Centro. Dicho documento se encuentra disponible en la Web del CITIC-UGR (entrando con acceso identificado): [propuesta de presupuesto para 2019 del CITIC-UGR](#).

El Subdirector explica que se trata de un presupuesto muy similar al del año anterior, y que la partida más grande corresponde a los 12.000€ destinados a la instalación de las cerraduras electrónicas (respecto a lo cual, el Director aclara que sería el último año donde se incluiría dicha partida porque con las cerraduras que faltan estaría ya cubierto todo el Centro).

En torno al presupuesto, José Luis Garrido quiere saber si el paso de peatones que se ha solicitado al Ayuntamiento tiene coste, porque dicho gasto no está incluido en el presupuesto; y el Director le explica que esa actuación correría a cargo del Ayuntamiento de Granada y no del CITIC-UGR. En este punto, José Luis Garrido sugiere que el paso de peatones sea una plataforma elevada para mejorar la seguridad en la circulación de dicha vía. El Director responde que una vez obtenida la respuesta afirmativa del Ayuntamiento se tomará en consideración dicha sugerencia.

No hay más peticiones de aclaración ni objeciones al respecto, y la propuesta de presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2019 se aprueba por asentimiento.

**Punto 5 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de las de modificaciones en el Reglamento de Régimen Interno del CITIC-UGR (una vez transcurrido el plazo para enviar enmiendas).**

13:33 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

**Información y  
aprobación**

El Director explica que el actual Reglamento del CITIC-UGR fue aprobado en marzo de 2013, y, por ende, no contemplaba el concepto de Instituto Universitario de Investigación. Por dicho motivo, basándose en el Reglamento del Centro de Investigación Biomédica ([CIBM](#)) del Parque Tecnológico de la Salud, la Comisión de Gobierno ha realizado una modificación en el Reglamento del CITIC-UGR con objeto de integrar los Institutos de Investigación en su estructura (tal y como se decidió en anteriores reuniones de las Comisiones del CITIC-UGR donde se analizó dicha situación). Se ha considerado una actuación necesaria, ya que en la actualidad existe un Instituto de Investigación conformado por miembros del CITIC-UGR y se prevé que se creen nuevos en un futuro próximo. El Director aclara que se ha elegido el CIBM como referencia porque tienen un reglamento muy similar al del CITIC-UGR (de hecho Alberto Prieto confirma que le solicitaron en 2015, cuando se creó el CIBM, el reglamento del CITIC-UGR para tomarlo de ejemplo) pero incluyendo los Institutos de Investigación dentro de su estructura.

Las modificaciones realizadas en el Reglamento fueron enviadas por la secretaria de la Mesa del Consejo de Centro de acuerdo al artículo 35.1 del reglamento actual a todos los miembros del Consejo de Centro para que durante 15 días hábiles pudieran remitir las enmiendas que considerasen oportuno.



A continuación, el Director cede la palabra a la Secretaria, quien lee las dos enmiendas recibidas y con ello se abre un turno de debate:

Enmienda realizada por Miguel Hornos Barranco:

Artículo 7.2: “tutor que deberá ser investigador o estar vinculado al centro” => Propongo sustituirlo por algo similar a: “tutor, que deberá ser investigador del centro o estar vinculado al mismo”. Actuar de modo similar en el Artículo 7.3, cambiando “que deberá ser investigador o estar vinculado al centro” por “que deberá ser investigador del centro o estar vinculado al mismo”.

Se aprueban las modificaciones de redacción propuestas en la enmienda sin consultas ni puntualizaciones al respecto.

Enmienda realizada por Rodrigo Agis Melero:

sobre la composición del consejo de centro; concretamente en el artículo 13, punto 2, apartado "C", donde dice: "Una representación del personal de administración y servicios que desempeñe su actividad en el centro, hasta un máximo de cuatro"; por si se pudiera cambiar por: "Una representación del personal de administración y servicios que desempeñe su actividad en el centro, hasta un máximo de CINCO"

Alberto Prieto consulta cuál es exactamente el Personal de Administración y Servicios del CITIC-UGR, y el Director explica que actualmente el PAS del Centro no es fijo y depende de la ETSIIT, por lo que esta consideración debería ser pospuesta hasta que se apruebe la Relación definitiva de Puestos de Trabajo (RPT) del CITIC-UGR. Además, en cualquier caso, esto se debería tratar como una nueva modificación ya que no es algo que se haya cambiado en esta revisión de la normativa. Rodrigo Agis manifiesta que su intención era únicamente que el número de miembros del PAS se igualase al número de miembros del personal en formación/contratados que pueden participar en el Consejo de Centro (modificado a 5), y el Director responde que el número de investigadores en formación/contratados supera la centena y que por lo tanto la proporción no es similar a la del PAS. Ambos coinciden en que lo importante es que las personas que se integren estén realmente interesadas en colaborar y trabajar por el Centro.

Adicionalmente, Alberto Prieto señala que se ha modificado la siguiente redacción:

b) Unipersonales:

- Director o Directora.
- **Secretario o Secretaria.**
- Subdirector o Subdirectora de Investigación, Transferencia y Docencia.
- Subdirector o Subdirectora de Infraestructura y Asuntos Económicos.

Pero siguiendo la filosofía que sigue la Universidad de Granada respecto a la igualdad de género y la utilización de lenguaje no sexista, debería ser Secretaria o Secretario porque alfabéticamente así se ordenan ambos términos. El Director indica que se deshará el cambio.

Pablo Padilla pregunta si la adscripción de un nuevo Instituto de Investigación se aprobará siempre en Consejo de Centro. El Director aclara que así es, por lo que el Instituto de Investigación que actualmente existe no forma parte aún del CITIC-UGR, sino que tendrá que realizar la solicitud correspondiente que será llevada a un nuevo Consejo de Centro.



No hay más debate y la modificación en el Reglamento se aprueba por asentimiento.

**Punto 6 del orden del día: Vacantes en los órganos colegiados de gobierno del CITIC-UGR: Mesa del Consejo de Centro y Junta Electoral (1 Investigador en formación o perfeccionamiento), Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia (2 Investigadores en formación o perfeccionamiento), Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos (1 Personal docente doctor, 2 Investigadores en formación o perfeccionamiento).**

13:50 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

**Vacantes**

La Secretaria informa de que se ha recibido por correo electrónico la candidatura de Carlos Sanpedro Matarín para formar parte como personal docente doctor de la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos del CITIC-UGR. Asimismo, realiza la lectura del resto de vacantes disponibles, pero no existe ningún candidato y quedan sin cubrir. El Director apunta que en el futuro quizá habría que pensar en modificar el reglamento para reducir la participación de los investigadores en formación o perfeccionamiento en las Comisiones del CITIC-UGR, dada su escaso compromiso en la actualidad.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos queda como sigue:

Director, Subdirector y Secretaria:

D. Ignacio Rojas Ruiz (presidencia)  
D. Andrés Cano Utrera  
Dña. Nuria Medina Medina

Personal docente doctor:

D. Javier Mateos Delgado  
Dña. María José Rodríguez Fórtiz  
D. Noel Rodríguez Santiago  
D. Pablo Padilla de la Torre  
D. Carlos Sanpedro Matarín

Investigadores en formación o investigadores contratados:

Vacante  
Vacante

Personal de Administración y Servicios:

D. Francisco Manuel Illeras García



### Punto 7 del orden del día: Ruegos y preguntas

13:53 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

#### Ruegos y preguntas

Antonio M. Mora reitera su ruego sobre la posibilidad de reasignar los espacios que tienen asignados los grupos de investigación en el ala izquierda del edificio, ya que existen grupos de nueva creación que no tienen ningún despacho, ni siquiera un puesto propio, en el CITIC-UGR. El Director le explica que se han hecho consultas a los actuales responsables para ver los puestos de trabajo que puede haber disponibles y siempre se ha recibido como respuesta que no hay sitios libres y que por el contrario lo que se demanda es más espacio. Por este motivo, se le ha solicitado a la Oficina de Infraestructura y Patrimonio un espacio adicional en el edificio de ampliación de la ETSIIT que pueda cubrir estas carencias. En cualquier caso, si se quedara algún espacio disponible en los despachos del ala izquierda del CITIC-UGR, existe un procedimiento para que temporalmente ese espacio pueda ser ocupado bajo demanda.

Antonio M. Mora insiste en que otra solución sería redistribuir los espacios del ala izquierda, ya que en su opinión tener al menos un sitio en un despacho del ala izquierda debería ser un derecho de todos los grupos de investigación vinculados al Centro. El Director le hace saber que le encantaría que así fuera pero que desafortunadamente el CITIC-UGR no se amplía en espacio sino en investigadores, laboratorios, proyectos, etc. y la única forma de dar cabida ahora a las necesidades de los nuevos grupos, de los que no obtuvieron un laboratorio, de los clústeres, de los investigadores alojados, etc. es la solicitud de espacio que se ha transmitido a la Oficina de Infraestructura y Patrimonio.

Alberto Prieto sugiere que se envíe un correo electrónico a los investigadores miembros del CITIC-UGR para que actualicen su *ResearcherID* con el objeto de que el Centro pueda seguir teniendo actualizadas las publicaciones de sus investigadores en la página web, memoria académica, contrato-programa, etc. El Director comenta que en algunos casos, el problema es que los investigadores no actualizan su RID, no por falta de tiempo o interés, sino por filosofía. Por ello, estamos pendientes de la ayuda solicitada a Daniel Torres de la Unidad de Bibliometría para encontrar otro mecanismo que permita obtener esa información.

No hay más ruegos ni preguntas y la reunión se da por concluida, con el agradecimiento del Director a todos los presentes por su asistencia.